



000229



ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES

PERÍODO DE SESIONES 2020-2021

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MIRTHA VÁSQUEZ CHUQUILIN

EXONERACIÓN DE DICTAMEN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA

DESCENTRALIZACIÓN

Proyecto de ley 2670. Autógrafo observada por el señor presidente de la República. Se propone la creación del distrito de Ahuayro en la provincia de Chincheros del departamento de Apurímac.

Iniciativa. Observación del señor presidente de la República.

La observación de la autógrafo de ley respecto del Proyecto de Ley 2670, se encuentra en la Comisión de Descentralización desde el 12 de abril de 2021.

Consultar la exoneración de dictamen de la Comisión de Descentralización y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	ACCIÓN POPULAR <i>Salinas</i>	24	<i>[Signature]</i>		
2	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Combarba</i>	21	<i>[Signature]</i>		
3	FREPAP <i>Estanoga</i>	15	<i>[Signature]</i>		
4	FUERZA POPULAR	14			
5	PODEMOS PERÚ <i>Castillo</i>	11	<i>[Signature]</i>		
6	UNIÓN POR EL PERÚ	10			
7	PARTIDO MORADO	9			
8	EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD	8			
9	SOMOS PERÚ <i>Diaga</i>	5	<i>[Signature]</i>		
10	DESCENTRALIZACIÓN DEMOCRÁTICA <i>Tocto</i>	5	<i>[Signature]</i>		
11	NUEVA CONSTITUCIÓN	5			
TOTAL		127	81		

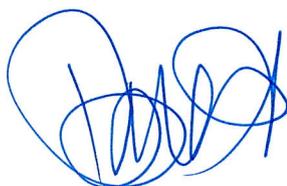
*77 votos requeridos

15/04/2021

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 15 de abril de 2021

Se acordó la exoneración del dictamen de la Comisión de Descentralización y la ampliación de agenda.-----



HUGO F. ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 23 de abril de 2021

Fue aprobada la insistencia de la autógrafa recaída en el proyecto de Ley 2670, por 96 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención.-----

Se acordó la dispensa del trámite de sanción del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.-----



HUGO F. ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA